



Ilustre Municipalidad de Lota
ALCALDIA



APRUEBA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS. -

DECRETO ALCALDICIO N° 512 /

LOTA, 21 de abril 2022

VISTOS:

a.- Decreto Alcaldicio N° 374 de fecha 23 de marzo de 2022 que aprueba Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución, suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, por intermedio de su Dirección Regional de la Región del Biobío y la Ilustre Municipalidad de Lota, programa 4 a 7, año 2022.-

b.- Ord. N°48 de fecha 29 de marzo de 2022, en el cual se solicita al Sr. Patricio Marchant Ulloa, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lota contratación del equipo de trabajo del año 2021 para continuar este año desde el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2022.

c.- Referencia N° 1453 con fecha 31 de marzo de 2022, en la cual el Sr. Patricio Marchant Ulloa, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lota, autoriza la contratación del equipo del Programa 4 a 7 del año 2021, para que cumplan funciones desde el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2022.

d.- Contratos de prestación de servicios del equipo de Programa 4 a 7, desde el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2022.

e.- Ley N° 19880, sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f.- D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

g.- En uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 01 de marzo de 2022, entre la Ilustre Municipalidad de Lota y las siguientes personas:

	NOMBRE	RUN	CARGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN A HONORARIOS
1	YESENIA KATINA PEÑA DIAZ		MONITORA DE ARTE Y MEDIO AMBIENTE	01 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2022.
2	NICOL GABRIELA MAYORINCA HERRERA		MONITORA DE ARTE Y MEDIO AMBIENTE	01 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2022.



Ilustre Municipalidad de Lota

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**



APRUEBA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS. -

DECRETO ALCALDICIO N° 512 /

LOTA, 21 de abril 2022

3	KEYLA ANDREA ÁVILA PAZ
4	ERIC K NELSON AZOCAR VALENCIA
5	SCARLETH MACARENA MILLAR SANZANA

COORDINADORA	01 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2022.
COORDINADOR	01 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2022.
MONITORA DEPORTE Y VIDA SANA	01 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2022.

2.- Los documentos señalados en los vistos, se entenderá que forman parte del presente decreto.

3.- Los Gastos que demande el presente Convenio señalado en la letra a) de los "vistos" serán imputados al Programa 4 a 7, a cuenta complementaria N° 114-05-18-024 según corresponda, todo en función de la ejecución del Programa año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA**



V°B° ASESOR JURIDICO

VPMU/JMAB/AGR/YMS/yms

Distribución:

- C/c Secretaria Municipal (2)
- C/c Jefe de administración, Sr. René Véjar
- C/c contabilidad y Presupuesto Sr. Héctor Vergara
- C/c Dirección de Control
- C/c Directora Desarrollo Comunitario
- C/c Oficina de la Mujer
- C/c Programa 4 a 7